



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE ABRIL 2019

ACTA Nº 13

En Nogales, a 17 de abril de 2019, siendo las 18:17 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta Nº 01.
3. Sanción Acta Nº 02.
4. Sanción incorporación Municipalidad de Nogales en la Asociación Chilena de Municipalidades, expone Alcaldesa.
5. Sanción compromiso a la administración, operación y mantenimiento proyecto Construcción Parque Borde Estero, El Melón, Comuna de Nogales.
6. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre esta tercera sesión ordinaria del mes de abril del año 2019, sesión Nº 13.

Sanción Acta N° 01.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba.

Acuerdo N° 50: Se aprueba por 6 votos a favor.

Sanción Acta N° 02.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Alcaldesa: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba.

Acuerdo N° 51: Se aprueba por 6 votos a favor.

Sanción incorporación Municipalidad de Nogales en la Asociación Chilena de Municipalidades, expone Alcaldesa.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Secretaría Municipal: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, y expresa que estuvieron investigando y hay que pagar una cuota de ingreso que son 11.66 UTM y una cuota anual correspondiente al 0.2 de los ingresos permanentes del municipio, la Asociación Chilena de Municipalidades, es la Asociación que hoy día congrega a la mayor cantidad de municipios dentro del país y dentro de las asociaciones que existen, esto permitiría ciertos beneficios entre los que cuentan asesoría jurídica en proyectos de leyes, relación directa con otros municipios, intercambio con ellos, capacitaciones en diversas materias relacionadas con temas municipales,

pasantías, participación en congresos, seminarios, escuelas de formación para alcaldes, concejales y funcionarios municipales entre otras materias.

Sra. Alcaldesa: Señala que es importante porque ellos gastan mucho en capacitaciones y los funcionarios merecen capacitarse, porque cada día se modifican las leyes entre otras cosas, a ella le interesa que estén al día en eso, que si llega un usuario a realizar consultas ellos sepan tener una respuesta en base al conocimiento que se les entrega en los cursos.

Concejal Gachón: Expresa que él no sabe quién hoy en día compone la Asociación Chilena de Municipalidades, la vez anterior la propuesta era la misma y finalmente todo se politizó y por eso finalmente este municipio terminó retirándose de la Asociación Chilena de Municipalidades, porque cuando se pedía no se podía y todo estaba centrado más en el ámbito político, que en el ámbito técnico y de apoyo a las municipalidades, cuando se iba a elegir al presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, no había ninguna posibilidad de decir como municipio que votaba por otro, estaba ya todo listo a través de los partidos políticos.

Sra. Alcaldesa: Le pide que lo vean por un año.

Concejal Gachón: Manifiesta que él no tiene problema, pero tiene que decirlo, porque es la experiencia que ellos tuvieron en su minuto.

Concejal Rivera: Señala que no sabe cuáles son las garantías y los beneficios que tiene todo este asunto.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella lo hace más por los funcionarios.

Concejal Rivera: Manifiesta que lo dice porque hay más experiencias negativas que positivas respecto al tema.

Sra. Alcaldesa: Señala que cuando se manda gente a capacitar, los cursos son muy buenos, pero si se ve que la cosa no anda bien se retiran.

Concejal Rivera: Pregunta cuánto es el aporte que tiene el incorporarse en todo este asunto, porque no cree que esto sea gratuito.

Secretaria Municipal: Responde que hay que pagar una cuota de ingreso que son 11.66 UTM y una cuota anual correspondiente al 0.2 de ingresos permanentes del municipio, los beneficios entre algunos son, asesoría jurídica en proyectos de leyes, relación directa con otros municipios, intercambio con ellos, capacitaciones en diversas temáticas relacionadas con temas municipales, pasantías, participación en congresos, seminarios, escuelas de formación para alcaldes, concejales y funcionarios municipales entre otros.

Concejal Rivera: Pregunta desde cuándo empezaría a correr, porque si se está hablando de un año y ya están en el mes de abril, por lo tanto sería hasta abril del próximo año, su pregunta es cómo quedaría el presupuesto para el año 2020.

Concejal Gachón: Manifiesta que son como \$400.000.- la inscripción.

Sra. Alcaldesa: Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar la incorporación de la Municipalidad de Nogales en la Asociación Chilena de Municipalidades por un año.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba.

Acuerdo N° 52: Se aprueba por 6 votos a favor.

Concejal Marchant: Expresa que tiene una observación y pregunta si los funcionarios están en conocimiento de los beneficios y garantías que pueden tener.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, y están contentos, se mandaron a capacitar hace poco 6 secretarias, como la Sra. María Elena que en lleva como 20 años y nunca la habían mandado a un curso de capacitación para afuera.

Concejal Gachón: Señala que eso fue durante los 16 años pasados porque anterior a ese periodo sí.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que eso era cuando estaba él como Alcalde.

Concejal Marchant: Expresa que mientras sea para perfeccionamiento y para un mejor desarrollo de ellos y para una mejor atención del usuario, le parece muy bien.

Concejal Lineros: Reitera la experiencia que ellos tuvieron con la Asociación Chilena de Municipalidades y que se desvincularon por los altos costos que tenían y los pocos beneficios que tenía el municipio, cuando se mandaba un funcionario a hacer un curso, el municipio tenía que pagar por ese curso y si iban ellos como Concejales también tenían que pagar, además tenían que estar al día en las cuotas, sino no era posible tener el beneficio.

Concejal Flores: Manifiesta que se paga menos que los que no están incorporados, los que no están incorporados pagan el doble de lo que pagarían los funcionarios.

Concejal Lineros: Señala que él quería aclarar eso, pero que él comparte la decisión de que se esté probando para ver cómo funciona y ver que no se de muy alto costo, que valga la pena.

Sanción compromiso a la administración, operación y mantenimiento proyecto Construcción Parque Borde Estero, El Melón, Comuna de Nogales.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Sergio Herrera: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, y expresa que es solamente el compromiso que se pide para postular al programa de los espacios públicos que es el 1% en donde quieren postular tanto para el diseño como la ejecución, en la letra G de los documentos solicitados dice que tiene que estar la declaración jurada del municipio con la aprobación del Concejo en que se compromete a la administración, operación y mantenimiento

de la obra en forma permanente, el presupuesto estimativo es de \$750.000.000.- pero después tiene que pasar a diseño.

Sra. Karen Aracena: Señala que tienen la postulación hasta el 3 de mayo, por eso es que la Alcaldesa lo puso en la tabla como urgente, como todos los concursos se necesita el aporte del municipio del 1 % pero eso es para la ejecución de la obra y eso se demora un par de años, ahora ellos van a postular en primera instancia al diseño y posterior a eso pasa lo mismo que pasa con el espacio público de El Melón.

Sra. Alcaldesa: Expresa que este proyecto es el que está a la entrada de la Villa Disputada.

Concejal Rivera: Pide que hagan memoria porque hubo un terreno que se le prometió al Club O'Higgins y él tiene entendido que era ese.

Sra. Alcaldesa a: Responde que no es ese, el del Club O'Higgins está más abajo, ya le pasaron el comodato y ellos están contentos y al lado de la UNCO ya pusieron los perfiles, está todo listo.

Concejal Rivera: Pregunta qué tanto hacia abajo.

Sra. Alcaldesa: Responde que es al lado de la UNCO porque hay mucho terreno ahí, los niños ya limpiaron todo.

Concejal Rivera: Señala que ahí no da para una cancha.

Sra. Alcaldesa: Expresa que no, que la cancha estará donde está la pasarela colgante, ahí la a van hacer, ya tienen medido y todo, incluso los van a postular para hacerles la sede.

Concejal Rivera: Manifiesta que él no está hablando de la sede social, si no de la cancha.

Sra. Alcaldesa: Señala que si lo entiende y la cancha está al lado del puente colgante, le pasaron 2 comodatos uno para la sede social y el otro para la cancha.

Concejal Rivera: Expresa que da 95 por 105 metros.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que no le van a dar las medidas reglamentarias, pero al menos van a poder jugar a la pelota. Agrega que el Concejal Gachón le había recomendado hacer un proyecto para el enrocado en esa zona y eso también lo están viendo.

Concejal Gachón: Señala que él efectivamente lo dijo, porque en ese sector debe haber un enrocado, porque los comportamientos del estero en el 87 y 97 subió hasta el costado de la Villa Disputada.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si ellos levantan eso.

Concejal Gachón: Responde que por eso se hablaba de un enrocado y de acuerdo a la norma que establece la DOH hay una caja histórica que le llaman en el estero que es la que debe circular y no hay que olvidar que un enrocado tiene alrededor de 3 metros de ancho, son sugerencias que ellos plantean para que no vallan encontrarse después con estas dificultades, porque indudablemente el estero ahí no se puede angostar porque no da para el otro lado, hoy en día debe tener unos 20 metros de ancho, es muy reducido.

Sra. Alcaldesa: Señala que a la gente de la O'Higgins les daba lo mismo que fuera un poco más chica, pero iban a tener su cancha.

Concejal Marchant: Expresa que no tiene la claridad del tema de los comodatos que antes mencionó de la sede y de la multicancha, él no recuerda que lo hallan traído al Concejo para ser sancionados.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que deberían estar porque ya los pasaron, pero igual lo va a revisar. Agrega que cuando se les pasa el terreno en comodato y es municipal no influye tanto en los proyectos, el problema es cuando las personas son titulares del terreno y quieren una sede social, porque en ese caso se la tienen que pasar a ellos como municipio para poderlos postular, como lo que pasó con la sede que va a hacer para la Asociación de Fútbol que el terreno es de ellos, pero se lo tuvieron que pasar en comodato al municipio y el municipio le está haciendo el proyecto, sino no se les puede ayudar y con la del Litre también paso así.

Concejal Flores: Señala que todos los proyectos para postular a sede se están haciendo así.

Concejal Gachón: Expresa que cuando él lee este tema los proyectos hoy día se canalizan a través del municipio, pero si una institución tiene la propiedad a nombre de ellos, porque no hay que olvidar que es una institución, no una persona, hagamos la diferencia, cuando es un particular es el que tiene que transferir al municipio.

Sra. Karen Aracena: Manifiesta que tienen distintas líneas de financiamiento.

Concejal Marchant: Señala que lo que él está entendiendo es que hace un tiempo atrás una organización con personalidad jurídica podía postular a un proyecto pero con el comodato del terreno, pero ahora lo que él entiende es que más eso tiene que pasar por Concejo, pregunta si es así.

Concejal Flores: Expresa que no es así, ahora la organización le tiene que entregar el terreno al municipio.

Concejal Gachón: Manifiesta que él no se lo entregaría al municipio, porque el terreno es de su organización, por qué lo va a transferir.

Sra. Alcaldesa: Señala que ahora cambiaron la Ley y hay varias modificaciones.

Sra. Karen Aracena: Expresa que el FRIL que hicieron en la sede del Litre, tuvieron que hacerle un comodato al municipio, pero el comodato es solo para postular, porque quedó por escrito que en lo del uso la Alcaldesa no tiene injerencia.

Concejal Gachón: Manifiesta que es a eso lo que él se refiere porque si cambia la autoridad, está en resguardo del municipio y la autoridad puede tomar cualquier decisión, vuelve a insistir de acuerdo a lo que él interpretó es que hoy día se canaliza a través del municipio y el titular le transfiere no el poder del terreno si no que le transfiere la autorización para construir.

Sra. Alcaldesa: Señala que así es, no es que ella sea la dueña.

Concejal Gachón: Expresa que en las instituciones dice bien claro en su acta de constitución, si esta institución se disuelve pasará el patrimonio a la organización que ellos decidan.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que costó mucho convencer a la gente del Litre, pero gracias a Dios lo cedieron y por eso salió el mejoramiento de la sede de El Litre.

Concejal Marchant: Expresa que el tema del 1% que acaban de mencionar, se habló de años.

Sra. Karen Aracena: Señala que sí, recuerda que la semana pasada Secplac presentó lo del 1% para la ejecución del espacio público que esta al fondo de la Macal, eso venia del 2015, que fue hecho el diseño y recién se va a ejecutar ahora, se demora bastante tiempo.

Concejal Gachón: Manifiesta que quiere insistir en algo para ellos como parte técnica, en el año 87 el estero El Cobre tomo tal cantidad de agua que inundó el espacio donde estaba el consultorio en aquel entonces y pasó casi por donde están los estanques de la Villa; en el 97 el evento fue un poco menor, pero estuvo a punto de pasar el enrocado que había ahí hacia la Escuela 204 de aquel entonces y pasó por donde está hoy día gran parte del circo subió, eso pasa por la concentración de las quebradas, viene el estero Javiera, viene El Cobre y se concentra una cantidad enorme de metros cúbicos por segundo, pero cuando la empresa Anglo American tiene su tranque rebalsando abre las compuertas y mete todo ese excedente de agua al estero y eso aumenta enormemente el caudal, él lo sugiere para que lo tengan bien en cuenta porque uno hoy en día ve un estero inofensivo que no pasa más allá.

Concejal Marchant: Expresa que se presume según el diagnóstico meteorológico que este invierno viene con harta agüita, pregunta si sería mejor que dentro del diseño hubiese un muro.

Sra. Karen Aracena: Responde que sí, que todo esto lo contempla el diseño, independiente que sea un anteproyecto de igual forma es revisado por el Serviu y se pide la aprobación de la DOH y de todos los servicios.

Concejal Gachón: Señala que no hay que olvidar que el Serviu y todos esos organismos que están allá no se mueven del escritorio, por eso se los sugiere a ellos.

Sra. Alcaldesa: Expresa que son sugerencias buenas, porque así se evitan de pasar por todos esos problemas. Consulta si hay alguna pregunta y llama a votar.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba.

Acuerdo Nº 53: Se aprueba por 6 votos a favor.

Puntos varios

Concejal Rivera: Expresa que hay una situación bastante incómoda y se la han dicho en reiteradas oportunidades y que tiene que ver con el asunto de las becas, hay documentos que ella está

haciendo firmar a las personas que están postulando a becas y es el compromiso a realizar trabajos comunitarios, él dentro de sus conocimientos no lo tiene establecido que esté dentro del reglamento que ordene eso.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que esa es una respuesta que tiene que dar la Dideco, pero lo que ella tiene entendido es que preguntaron si alguien quería hacer trabajos comunitarios.

Concejal Rivera: Señala que del momento que ella hace firmar un documento deja de ser voluntario.

Concejal Marchant: Expresa que la carta dice compromiso.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que tendría que verlo.

Concejal Marchant: Reitera que la carta dice compromiso, porque él tiene la carta.

Concejal Flores: Señala que el reglamento no lo exige.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella lo va a revisar con la Sra. Tamara.

Concejal Lineros: Manifiesta que lo importante es que no sea una condición para asignarles las beca.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella cree que no, hay muchos jóvenes que quieren participar voluntariamente.

Concejal Flores: Expresa que eso es muy distinto, porque ahí dice requisito.

Concejal Marchant: Manifiesta que sería distinto si la carta dice voluntario, aquí dice compromiso.

Sra. Alcaldesa: Reitera que está bien lo que ellos dicen, que a lo mejor hicieron eso como compromiso de todos los alumnos que se han acercado a Dideco y ellos mismos querían hacer un compromiso para hacer trabajos comunitarios, ella cree que debería haber sido al revés, porque hay muchos alumnos que preguntan cómo pueden aportar a la comuna.

Concejal Marchant: Expresa que en este caso es distinto porque a los chicos les sale como requisito.

Concejal Flores: Señala que a lo mejor lo pueden hacer de forma verbal, pero a ellos les aparece ahí como requisito para tener la beca.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella no ha visto esa parte todavía.

Concejal Marchant: Expresa que lamentablemente si eso sigue en curso, el municipio se va a ver envuelto en un riesgo de cualquier situación, porque si un niño quiere trabajar en forma voluntaria con el compromiso que le hicieron firmar y se accidenta.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella comparte lo que ellos opinan, pero les pide que la dejen ver primero el reglamento y en el otro Concejo lo hablan.

Concejal Flores: Manifiesta que en el reglamento no está y el que está activo en este momento es el reglamento del año 2013.

Concejal Rivera: Expresa que es algo sencillo y que no hay que calentarse la cabeza, tiene que dar la orden de que eso se elimine y listo.

Concejal Marchant: Pide que no se considere como requisito.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella no ha visto lo que ellos tienen en la mano.

Concejal Rivera: Pregunta si la Alcaldesa no estaba en conocimiento de que existía esta carta

Sra. Alcaldesa: Responde que no tenía conocimiento de esa carta y que llamará a la Sra. Tamara.

Concejal Rivera: Expresa que él lo dice porque puede pasar lo que dijo el Concejal Marchant y que se accidente alguna persona, y agrega que si hay niños que quieren hacer trabajos comunitarios y estudian de lunes a viernes cuándo van a tener tiempo de hacer los trabajos comunitarios.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que lo va a hacer al revés ya que hay hartos jóvenes que quieren participar, que vallan voluntariamente.

Concejal Rivera: Agradece la intervención que ella tiene siempre con el tema del agua, él siempre agota las instancias con tal de no llegar a ella para no molestarla, pero aquí no se define quien está encargado del agua, porque para él Chamaco no es jefe, el es un trabajador más.

Sra. Alcaldesa: Expresa que el encargado del agua es Sergio Herrera.

Concejal Rivera: Señala que él se aburrió de llamarlo, no contesta el teléfono, ahora si ella va a dejar a una persona como el Sr. Herrera a cargo de esto que tiene que ver con el agua y no va a contestar el teléfono no vale de nada.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que Sergio Herrera está encargado como Secplac del agua y en estos momentos está encargado Don Juan Brito, a él siempre se le ha dejado encargado del agua, por si hay fugas y todo eso, viene de una reunión que tuvieron en el agua potable y mañana se van a juntar a las nueve de la mañana, porque como saben están bajando las napas, estuvo con la DOH, van a hacer un decreto de emergencia y vienen los de la DOH y al parecer les van a hacer un pozo más profundo para tener agua y van a revisar todos los pozos, porque esto del agua no solamente es un problema de la comuna de Nogales, esto está pasando en muchos lados, quieren implementar el pozo Huala pero hay que implementarlo de todo, están en conversación con el gerente de Cemento Melón por el pozo que se encuentra en la Cemento Melón.

Concejal Gachón: Expresa que el pozo de la Cemento Melón esta trasferido al municipio, existe un convenio firmado por la Cemento Melón.

Sra. Alcaldesa: Señala que no se ha encontrado, han estado buscando en varios papeles.

Concejal Gachón: Manifiesta que es donde está el estanque, cuando tuvieron la emergencia el año pasado, hay un pozo que da 21 litros por segundo el aforo que le hicieron la última vez y dejaron una reserva de 2 litros por segundo, lo dejaron en 18 litros por segundo hay un protocolo.

Sra. Alcaldesa: Pregunta cuándo fue eso.

Concejal Gachón: Responde que el año ante pasado y él estuvo a cargo de esa situación, fue cuando se instalaron los 2 estanques en la Macal.

Sra. Alcaldesa: Señala que Cemento Melón dijo que si se tenía que hacer nuevamente el documento ellos no tenían ningún problema.

Concejal Rivera: Expresa que él va a hacer el esfuerzo porque es ordenado pero a la vez desordenado para meter las cosas y él sabe que lo tiene.

Sra. Alcaldesa: Le pide al Concejal que por favor lo busque y se lo haga llegar.

Concejal Gachón: Manifiesta que ese documento es un protocolo de acuerdo entre la Cemento Melón y la Municipalidad, donde Cemento Melón le transfiere la población Cemento con su alcantarillado al Municipio y a cambio le transfiere un pozo de 21 litros por segundo.

Secretaría Municipal: Expresa que fue en el momento que la gente de la población Cemento Melón empezó a ser cliente del servicio de agua potable.

Concejal Rivera: Señala que ahí también hay una situación, creen que el estadio de la Cemento Melón también está incorporado y no es así, no está incorporado el estadio ni la piscina y tampoco la cancha de tenis.

Sra. Alcaldesa: Le reitera al Concejal que busque ese documento lo más rápido posible, porque el pozo de Gabriela Mistral dicen que tiene una piedra.

Concejal Gachón: Manifiesta que al pozo que le encontraron una piedra, agrega que es el que está al lado de la Casa de la Cultura.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ese pozo tiene una piedra y no pueden meterse más, si la DOH les tira un forado más tendría que ser al lado de ese, porque dicen que ahí hay mucha agua, pero no se pueden meter por esa piedra.

Concejal Rivera: Pregunta por qué no perforan.

Concejal Gachón: Señala que anteriormente no quisieron pagar más por eso no rompieron la piedra.

Sra. Alcaldesa: Pregunta cómo se hace eso, si se explota.

Concejal Rivera: Responde que es un sistema de percusión, es re perforar y eso se hace con un tricono, la empresa que le va a decir hay que hacer un pozo nuevo, porque el metro cuesta como dos o tres millones de pesos.

Sra. Alcaldesa: Expresa que se lo están pidiendo a la DOH.

Concejal Rivera: Manifiesta que si lo está haciendo por la DOH que hagan el pozo de nuevo entonces.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella cree que hay que hacerlo al lado porque son las mismas napas subterráneas.

Concejal Gachón: Expresa que lo él puede contribuir en este tema son dos cosas, en el mes de abril históricamente en El Melón los pozos se deprecian si o si bajan siempre y en mayo empiezan nuevamente a recuperarse las napas subterráneas y en el caso de hacer un pozo ellos tienen una experiencia en donde está hoy día la planta de tratamiento al lado hicieron un pozo y no les dio necesariamente la misma cantidad, porque aquí los acuíferos tienen otra condición no es igual que en otros lados.

Concejal Rivera: Manifiesta que aún no le deja claro el asunto y que aún no ha terminado el punto, reitera la pregunta de a quién se tiene que dirigir si hay algún problema con el agua el fin de semana, porque los primeros que quedan sin agua son los de los pasajes en la población Juanita Fernández, aunque no exista escases de agua.

Sra. Alcaldesa: Responde que acaba de tener una reunión con la gente y mañana en la mañana se va a volver a juntar con ellos y cualquier cosa que la llame a ella.

Concejal Marchant: Señala que muchas veces cuando está el déficit de agua en El Melón específicamente la gente los empieza a ubicar a ellos y ya no es un llamado, son cinco llamados, pregunta en esa instancia qué hacen.

Sra. Alcaldesa: Responde que la llamen a ella y ella lo ve con el agua potable y los encargados, ese día el Concejal Rivera la llamó y ella no tiene ningún problema.

Concejal Rivera: Expresa que él no quería molestarla, pero su casa justo está en ese sector no es que él quede sin agua, son todos los de arriba, los primeros son ellos.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella lo entiende y que está en su deber, ella anda directamente en terreno con los trabajadores le pide que no se preocupe y que la llamen no más.

Concejal Flores: Señala que el Multifamiliar que ahora son adulto mayor está funcionando en el Ex Juan Rusque y no están en buenas condiciones están sin agua, no tienen baño habilitado, el tema de los ratones

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella los quiere sacar de ahí y que les quiere pasar donde antes estaba el Registro Electoral.

Concejal Flores: Manifiesta que él se puso a ver el tema que tienen los rotarios, ahí ellos ocupan una sala al parecer y tampoco está en buenas condiciones, está como abandonado todo por fuera.

Sra. Alcaldesa: Señala que están haciendo el proyecto para la Municipalidad nueva.

Concejal Flores: Expresa que de la Gobernación hay unos camiones que están yendo a dejar agua a los sectores rurales.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que hay ciertas partes en que la Gobernación pasa dejando agua y el compromiso de la Anglo es con la gente de Los Caleos, Collahue y Macal Rural.

Concejal Flores: Señala que la Gobernación les estaba yendo a dejar a la Cabrería de La Peña y ya hace un par de semanas no está yendo, no sabe si hay que renovar algo.

Sra. Alcaldesa: Expresa que La Cabrería tenían el problema de que no los querían dejar entrar por el camino, tienen un portón que pasa cerrado, ellos tienen que solucionar ese problema, van a tener que decirle a la Gobernación qué días pueden subir con el agua, porque la persona de abajo les cierra el portón y no los deja entrar, vinieron a hablar con ella pero ella no puede hacer nada porque es un particular.

Concejal Flores: Pregunta si el agua está disponible si el portón está abierto.

Sra. Alcaldesa: Responde que siempre.

Concejal Rivera: Señala que ayer anduvo en El Navío, donde están los basurales, arriba por ahí se quemaron unas partes y ahí hay un sector que los huasos vienen reclamando hace tiempo, sacaron la línea del tren y en esa parte que le llaman el puente negro, hay un pazo que se meten por la línea del tren y este señor tiene entendido por lo que le dijeron no está seguro, pero les cerraron la pasada, ahora tienen que irse por la calle y ya han tenido problemas, han atropellado perros y él tiene entendido que son terrenos fiscales .

Sra. Alcaldesa: Expresa que hay una entrada por ahí que se meten los huasos, a ella ya le vinieron a avisar que la habían cerrado, pero ella no sabe de quiénes son esos terrenos.

Concejal Gachón: Manifiesta que antiguamente tanto el área del Soldado como Cemento Melón eran de la Hacienda de El Melón y para que a ellos le hicieran el tendido de la línea férrea que tiene más de 100 años, entregó servidumbre de paso a las empresas Melón y El Soldado, porque no se olviden que antiguamente el cobre lo bajaban en tren y eso hace muchos años que prescribió, hoy en día quien debiera intervenir en ese terreno es el Ministerio de Bienes Nacionales para hacerlo suyo, porque antiguamente eran parte de la Hacienda de El Melón y que no fueron considerados para la repartición.

Sra. Alcaldesa: Señala que va a hablar con el abogado como viene los días miércoles.

Concejal Gachón: Expresa que es toda la línea férrea del camino antiguo.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que lo va a revisar, porque los huasos también vinieron a hablar con ella por este tema, ellos cortan camino por esa pasada y se van por dentro.

Concejal Marchant: Señala que hay un tema de fuga de agua en Nogales Uno, en varias casas, pregunta si eso se está solucionando.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, se están encargando de eso lo está viendo Don Gonzalo Tapia.

Concejal Marchant: Expresa que le parece bien porque es bastante la pérdida de agua, al parecer son de las calles y no de las casas.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que el problema es parecido a lo que le pasó a la población San Ignacio y para ellos solucionar el problema hicieron un proyecto.

Concejal Marchant: Señala que la gente está muy preocupada por el último accidente que hubo en Huellacanal ahí en la entrada de El Polígono, por un accidente que ocurrió hace poco, la gente está pidiendo señalética y la posibilidad de un paradero.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella no va a prometer algo que no pueda cumplir al tiro, ellos tienen un proyecto de paraderos de toda la comuna, igual como los que se hicieron en Melón, pero esta vez para toda la comuna y los paraderos que están ahora, con la operación rastrillo que le llama ella se van a mejorar, en el Huellacanal habían como 2 o 3 paraderos y ahora no hay ninguno, chocaron el último cuando uno entra para El Polígono, dentro del Polígono hay, pero están sin techos, esos se van a mejorar junto al presidente de la Junta de Vecinos se están organizando para hacer la operación rastrillo.

Concejal Marchant: Pregunta cuándo se hará eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que el 24 al parecer porque están tratando de coincidir con los turnos que tiene el presidente de la junta de vecinos, porque van a pintar, arreglaran los techos, van a limpiar las fosas, los sifones, todo.

Concejal Marchant: Señala que sería importante que también se viera el tema de la velocidad con las señaléticas de tránsito, porque son súper escasas al entrar, es importante que se vea ya sea un lomo de toro, un signo pare o reductores de velocidades.

Sra. Alcaldesa: Expresa que están buscando por dónde hacer un proyecto de lomo de toro.

Concejal Marchant: Manifiesta que tiene súper claro que este puente pertenece a un particular donde colinda este puente que está donde termina el condominio San Ignacio al fondo, hace poco se cayó un niño ahí, quedo colgando, él sabe que hay residentes al otro lado.

Concejal Rivera: Señala que ese puente lo hizo él.

Concejal Marchant: Expresa que él llamo a Marcelo frente a lo que había suscitado con el niño, pero le dijo que antiguamente el propietario se encargaba de reparar el puente cada vez que se dañaba, pero ahora el caballero falleció y quedó una hija a cargo, pero ella dijo que no se encargaba más de eso, por eso él le dijo a Marcelo que hablara con la Alcaldesa para buscar la forma de poder mediar, porque esto lo ocupan como acceso.

Concejal Rivera: Manifiesta que el puente colgante está, como mínimo hace 10 años atrás, él se consiguió aportes con las empresas privadas y compró todos los materiales.

Sra. Alcaldesa: Señala que hay que mejorarlo entonces, se compromete a ir a verlo.

Concejal Rivera: Expresa que deben ser los tablonos que ya deben estar fallando.

Concejal Marchant: Manifiesta que eso es. Agrega que quiere hacerle una sugerencia a la Alcaldesa frente a las gestiones que ella hace, venía llegando muy contenta por el tema del Gobierno Regional con las luminarias y la felicita, porque eso es mejorar la comuna y eso es lo que ellos buscan también, pero frente a esa situación tan grave que está suscitando en salud, le

preocupa mucho que la gente tenga que levantarse muy temprano, 70, 80 personas y den 15 números porque no hay médicos, hoy le habló una persona por ese tema.

Sra. Alcaldesa: Le pregunta al Concejal si le van a pasar plata o se va a hacer una modificación presupuestaria, ella no se mete con la plata, ella solo hace gestiones.

Concejal Marchant: Expresa si ella hace gestiones y tanto busca la centralización de la comuna que es bueno, también lo haga para salud, buscar la forma de darle la solución, porque no hay médicos y eso es sumamente importante.

Concejal Lineros: Señala que se quiere seguir refiriendo al tema de salud porque él vivió una situación súper grave con el tema de salud y lo que le llama la atención a él es que tuvo que llevar a su tía a médicos particulares teniendo aquí el servicio de salud y donde ella tenía los controles, nadie de aquí le pudo descubrir que tenía cáncer.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ellos son atención primaria, no tienen radiografías, no tiene escáner, no tienen nada.

Concejal Lineros: Expresa que eso se puede mandar a pedir.

Sra. Alcaldesa: Señala que se lo hizo particular y al final le salió casi lo mismo.

Concejal Lineros: Manifiesta que él sabe que a ella no le interesa el tema porque la llamó y no le contestó y era una cosa de emergencia.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella no le va a dar la solución si acá no la tienen y que agradezca que no entregó el servicio, porque hace 6 meses atrás lo quería hacer, ella no se quiere molestar por los cachos que dejaron antes, agrega que el Concejal Bueno se enojó con ella porque se juntaba con los "pungas" y mafiosos y el otro día él mismo estaba parado hablando con los "pungas" y mafiosos.

Concejal Lineros: Respecto a lo que se habló del agua potable de El Melón, señala que hay muchas personas reclamando especialmente los de su sector por el tema de la presión y hay otros sectores como Los Cábanos que no tienen agua, sabe que los pozos no están teniendo el rendimiento que quisieran, a él le interesa saber cuál va a ser la estrategia que se va a utilizar en este caso.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que ella no le pone oído muchas veces a las cosas que dice la gente porque si fuera por eso la gente dice de él que solo arregló la calle del pasaje que vive el y los demás no le interesan, por eso ella dice si van a hablar cosas del agua que se digan las cosas como son, están en una crisis de sequía que no es solamente Nogales.

Concejal Lineros: Expresa que él fue a Portillo y no hay nieve y ese era su respaldo, pero señala que él se está refiriendo a otro tema.

Sra. Alcaldesa: Le pregunta al Concejal de dónde le saca más napas subterráneas.

Concejal Lineros: Señala que es lo mismo que hará la DOH, hacer un pozo nuevo, para sacar o profundizar como ella misma dijo esa es la forma.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que eso es lo que van a hacer, piden que no le carguen mucho la mata porque todo lo que uno habla o propone es plata y ella no tiene una varita mágica.

Concejal Lineros: Expresa que ya no va a hablar más el tema porque no es posible, agrega que comparte el tema de las becas para los alumnos y los apoya con esa iniciativa, plantea que anteriormente él señaló que la empresa que está haciendo la reparación de la planta y del biofiltro dinámico, viniera a exponer cuál ha sido el trabajo y cómo va.

Sra. Alcaldesa: Señala que él puede ir a preguntarle a ellos mismos, que valla para allá métase a la planta que le muestren todo lo que están haciendo, todo lo que se ha gasto, que valla si nadie le ha cerrado las puertas.

Concejal Rivera: Manifiesta que no está ajeno lo que está solicitando el Concejal, él está totalmente de acuerdo que traigan al personas que se están haciendo cargo de este proyecto al Concejo.

Sra. Alcaldesa: Expresa que lo que ella haría es hacer un Concejo en la planta, un concejo extraordinario exclusivamente de la planta, así vamos para allá mejor porque aquí no van a solucionar los problemas hay que verlo allá.

Concejal Rivera: Señala que a él lo que le interesa es que den cuenta en qué se está gastando y qué es lo que se está haciendo, a él no le interesa si hacen un Concejo en la planta.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que las cuentas las va a dar, están esperando, porque a fin de mes llega la máquina que falta y ahí ella los va a citar a un Concejo extraordinario exclusivamente de la planta, las cosas que hagan ya no las va hacer más aquí, ella cita no más si ellos quieren llegar.

Concejal Rivera: Expresa que lamentablemente ella no puede hacer las cosas que quiere porque aquí hay acuerdo de Concejo que las reuniones se hacen acá y eso ella lo tiene que respetar, no es llegar y decir que las cosas se hacen a la pinta de ella.

Sra. Alcaldesa: Señala que en cualquier parte de la comuna se pueden hacer los concejos, quien dijo que no lo podía hacer.

Concejal Rivera: Le recuerda que ellos hicieron un acuerdo de concejo cuando se inició todo esto.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella no tiene ganas de discutir con nadie.

Concejal Rivera: Manifiesta que él tampoco.

Sra. Alcaldesa: Señala que lo primero que quiere hacer es agradecer al Gobierno Regional, al Intendente que hayan aprobado los millones para mejorar el alumbrado público de toda la comuna en los sectores urbanos y en los sectores rurales se están arreglando varios sectores y en la calle El Peumal se está trabajando porque esos postes no tienen bracitos y al parecer Sopraval se comprometió a apoyarlos con eso de forma particular, se están haciendo varios proyectos, hablaron hoy con el encargado de la DOH por el problema del agua, se decretó la emergencia rápido para poder conseguir más dinero y aparte de eso, van a hacer un proyecto para poder mejorar todos los pozos que existen, hay que limpiar y mantener porque más de 5 años que no se les hace nada.

Concejal Gachón: Expresa que quiere hacer una observación ahí a los pozos se les hizo limpieza en el 2015.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que entonces de esa fecha que no se han limpiado y para eso se hará un proyecto, mañana tiene reunión y van a ver cuánta es la cantidad de dinero que se necesita y se va a postular para conseguir los recursos y reitera lo de la emergencia para ver si puede conseguir más recursos. Agrega que tuvo una visita sin protocolo, sin aviso, sin nada, llegó el Seremi de Salud a visitarla a la Municipalidad, ellos lo llevaron a una visita a terreno en el Cesfam de acá de Nogales, donde se hicieron unas construcciones que querían que fuesen SUR, pero les aclararon que no sirve lo que se construyó, dijo que solo lo ocuparan como box, lo llevaron al Cecof del Polígono que hay una parte donde se iban a sacar radiografías y dijeron que por ningún motivo se pueden sacar radiografías a la parte dental porque no da ningún implemento de seguridad por los rayos e incluso puede dar cáncer, después lo llevaron al terreno que Don Gonzalo le está haciendo la subdivisión del terreno del camino Nogales Puchuncavi, donde se va a hacer un proyecto, están haciendo el perfil del nuevo Cesfam Sapu, donde las 24 horas del día hayan médicos, va a hacer bastante grande, ella cree que serán alrededor de cinco mil a seis mil millones de pesos, él les dio todo el apoyo que lo hicieran rápido y que ellos como municipalidad se conseguían la plata para el diseño que son como setenta u ochenta millones, él se apuraba con la otra cantidad de recursos, ella también le contó lo que estaban pasando con los médicos uno era por el tema del sueldo donde muchos llegaban sin experiencia solo podían ser contratados con el B15, a los extranjeros le hacen dar la prueba Eunacom y eso se demora.

Concejal Flores: Expresa que se estaba trabajando el tema del escalafón con los funcionarios del Departamento de Salud.

Sra. Alcaldesa: Señala que ellos están trabajando para la escala de remuneraciones con las asociaciones.

Sr. Manuel Marín: Manifiesta que efectivamente se están trabajando las bases de la escala de remuneración, también en las calificaciones y el reglamento interno del Departamento, en relación a los médicos se contrató un médico más, ahora cuentan con 3 médicos de 44 horas en el Cesfam de Nogales y 22 horas de una doctora y en El Melón cuentan con 2 médicos y 22 horas adicionales, en cada Cecof existen 44 horas de médicos, les ha costado mucho encontrar más médicos porque no tienen su documentación al día.

Sra. Alcaldesa: Le pide a los Concejales que si ellos tienen médicos que tengan su documentación al día o que tengan interés para que ellos pudiesen contratar.

Sr. Manuel Marín: Expresa que el médico chileno no tiene interés en ir a trabajar allá.

Concejal Flores: Manifiesta que en este caso se podría aplicar el Artículo 45 para poder equiparar un poco más el sueldo, habría que hacer ese esfuerzo.

Sr. Manuel Marín: Señala que habría que verlo con alguna modificación presupuestaria, agrega que para descongestionar un poco el tema de las horas médicas los días sábados también están atendiendo y a petición de la Alcaldesa se están haciendo gestiones para ver horarios en la tarde para las matronas.

Concejal Flores: Reitera lo de las luminarias y pregunta cuáles serán los sectores intervenidos o beneficiados con esto.

Sra. Alcaldesa: Responde que abarca todos los sectores urbanos de El Melón y Nogales, en los sectores rurales está abarcando con las otras luminarias que mandó Don Joaquín Lavín.

Cierra el concejo ordinario a las 19:39 hrs.


VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL